

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2020.

Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo  
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre IV, Piso 6  
Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Alvaro Obregón  
C.P. 01020, Ciudad de México

P R E S E N T E.

Asunto: Designación del Auditor Externo para el ejercicio de 2019 del Fideicomiso Emisor de los Certificados Bursátiles 80592 con clave de pizarra (MEXTRAC 09)

Hacemos referencia a (i) el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número 80592 , celebrado el 25 de agosto de 2009 , según fue modificado el 18 de diciembre de 2009 y 10 de junio de 2016 entre **Casa de Bolsa BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer** en su carácter de fideicomitente (El "Fideicomitente"), **Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria** en su carácter de Fiduciario (El "Fiduciario") y **BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer** en su carácter de administrador de inversiones ("BBVA Bancomer), bajo el cual se emitieron los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra (MEXTRAC 09) (el "**Contrato de Fideicomiso**" o "el "**Fideicomiso**"), (ii) a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de abril de 2018 (las "**Disposiciones**").

En términos del Contrato de Fideicomiso, así como de las Disposiciones, BBVA Bancomer hace del conocimiento del Fiduciario la designación de KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. (el "**Auditor**") para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio de 2019, y a su vez, instruye al Fiduciario para llevar a cabo los actos jurídicos y materiales necesarios para la contratación del Auditor en términos del modelo de la Carta Convenio que se adjunta a la presente como **Anexo 1**, y de acuerdo a lo siguiente:

**Nombre del Despacho Auditor:** KPMG, Cárdenas Dosal, S.C.  
**Socio Encargado:** Paul Scherenberg Gómez  
**Socio revisor del control de calidad:** José Luis Aceves Hernández  
**Gerente:** María de Lourdes Anguiano Barbosa

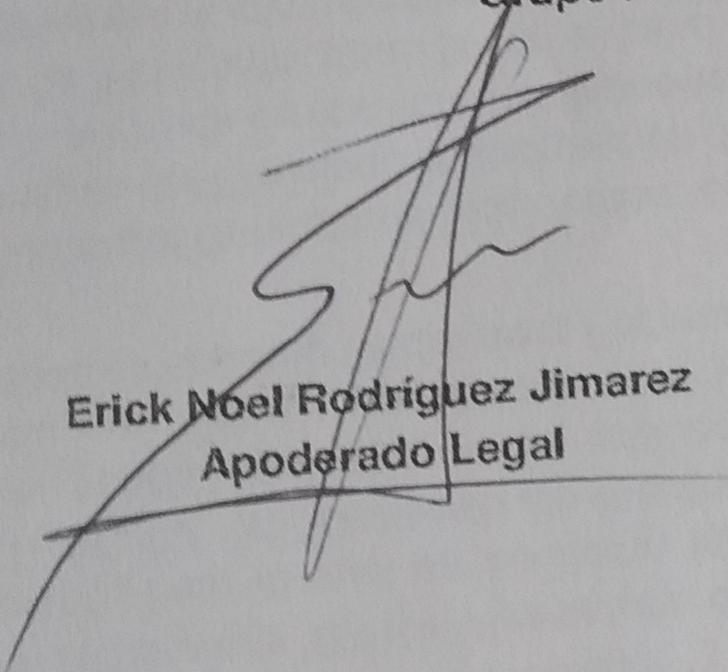
BBVA Bancomer, manifiesta haber cumplido con los requisitos señalados en las Disposiciones, que le son estrictamente aplicables, al verificar que el Auditor puede llevar a cabo la auditoria externa de los estados financieros del fideicomiso y la emisión del informe de auditoría externa, así como la elaboración de los comunicados y opiniones señalados en las Disposiciones. Lo anterior, con base

en la certificación emitida por KPMG, Cárdenas Dosal, S. C. (KPMG) que se adjunta al presente documento como **Anexo 2**

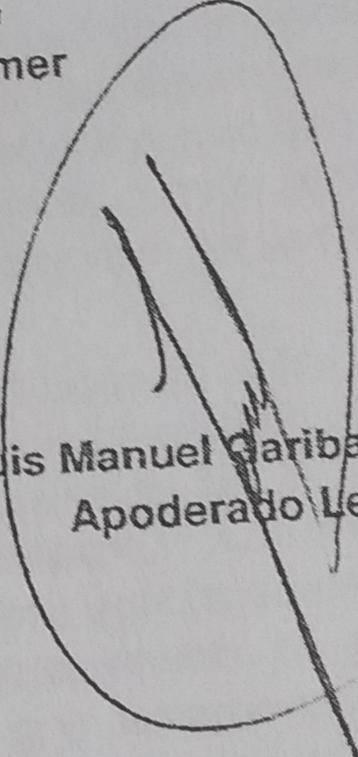
Asimismo, manifiesta su conformidad de que la presente designación del Auditor externo por el año 2019 se revele a la Bolsa Mexicana de Valores a través del SEDI (y/o a cualquier otra Bolsa de Valores en México), y a su vez, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del STIV-2, de conformidad con las Disposiciones.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

**Atentamente,**  
**BBVA BANCOMER S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple**  
**Grupo Financiero BBVA Bancomer**



**Erick Noel Rodriguez Jimarez**  
**Apoderado Legal**



**Luis Manuel Garibay Lauret**  
**Apoderado Legal**